

Nombre y apellidos o razón social	Subvención — Pesetas
Silvia Delgado Brackenbury Ferrer	342.000
Silvia Rodríguez Fernández	152.000
Simón Martínez Blanco	18.000
Simón Urdiales Martín	3.000
Sinda Barral Otero	140.000
Sociedad Agropecuaria Provincial, S. A.	57.000
Sociedad Civil (SEAD)	30.000
Sociedad Constructora Pevia, S. A.	80.000
Sociedad Cooperativa La Pedrica	21.000
Sociedad Cooperativa Laso González	30.800
Sociedad Cooperativa Reto de la Esperanza	18.000
Soledad Hernández Jiménez	114.000
Sonsoles Álvarez de Toledo y Urquijo	18.000
Sonsoles Fernández de Córdoba Ruiz-Ocejo	21.000
Sucesores de Matamoros, S. L.	15.750
Susana Fernández Arias	18.000
Susana Martínez Rodríguez	24.000
Tarifilla, S. L.	42.000
Teodora Acedo y José María Carrero	9.000
Teodoro Blanco Andrés	30.000
Teodoro Franco	9.000
Teodoro Herce García	6.000
Teolindo Javier Barro Pardo	3.000
Teresa Basoa Aguirre	149.000
Teresa María González García	18.000
Teresa Márquez de Prado y Márquez de Prado	60.000
Teresa Narváz Melgar	6.000
Tomás Allende Nieda	24.000
Tomás Domínguez Pedrera	6.000
Tomás López Martínez	7.500
Tomás Madueño Romero	30.000
Tomás Rodríguez Castro	45.000
Tomás Vega Quiroga	18.000
Tomasa Sosa Pulido	205.000
Toribio Nieto Gutiérrez	218.000
Toribio Plaza Reinoso	28.000
Trinidad Soriano Peña	140.000
Tuco Gestión de Inmuebles, S. L.	48.000
U. P. B. España, S. A.	42.500
Ubalдина Forcelledo González	6.000
Ulpiano Sánchez García	164.000
Urka, S. C.	18.000
Val-Puertolas, C. B.	36.000
Valcargado, S. A.	140.000
Valdealanos, S. A.	22.500
Valdelacierva El Molar, S. L.	100.000
Valentín Ramírez Herrero	970.000
Valentín Rodríguez Álvarez	280.000
Valentina Esteban Rivas	10.000
Valentína Plasencia Mora	33.500
Valeriano Remis Remis	33.000
Valeriano Serrano Román	6.000
Valle Rasero, C. B.	3.000
Vaquerman, S. L.	90.000
Vellido Arribas, C. B.	9.000
Venancio González Fernández	60.000
Veroga S. A. T. 6868	36.000
Vicente Areta Leceta	100.000
Vicente Balsa Comba	12.000
Vicente Collado Gil	180.000
Vicente Holguín Izquierdo	50.000
Vicente Luciano González Perer	55.500
Vicente María Pérez	30.000
Vicente Orbe Pinies y Hnos.	6.000
Vicente Rodríguez Mateos	42.000
Vicente Sánchez Recio	80.000
Víctor de la Flor del Río	6.000
Víctor Manuel Díaz Díaz	126.500
Víctor Manuel Flores Rodríguez	6.000
Víctor Vedia Jiménez	30.000

Nombre y apellidos o razón social	Subvención — Pesetas
Victoria Álvarez Fernández	6.000
Victoriano Altuna Arrite	50.000
Victoriano Gómez Coronado, C. B.	135.000
Victorino García Sánchez	30.000
Victorio Sarries Sanz	260.000
Vidal Cano de la Fuente	18.000
Vidal Lázaro Orcajo	12.000
Virgen de los Remedios, S. L.	16.500
Yeguada Candau (Gaena, S. A.)	84.000
Yeguada Cubas, S. L.	36.000
Yeguada El Yunque, S. L.	12.000
Yeguada La Ferrosa, S. A. (Carriches Peramato, S. L.)	42.000
Yeguada Maípe, S. A.	60.000
Yeguada Nobleza del Guadiana	66.000
Yeguada Señorío de Barriain, S. A.	36.000
Yolanda Álvarez Berdasco	6.000
Zigor Urquijo Urtaran	18.000
Zugasti Elkarte	480.000
Total	113.076.600

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3674 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2000, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1/481/1999, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Sexta) del Tribunal Supremo.*

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, la Coordinadora de Facultativos Internos Residentes en Cataluña ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 1497/1999, de 24 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 25), sobre regulación de un procedimiento excepcional de acceso al título de Médico Especialista.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14) para que puedan comparecer ante la referida Sala, en el plazo de nueve días, a contar de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 31 de enero de 2000.—El Subsecretario, Juan Junquera González.

3675 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2000, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1/489/99, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Sexta) del Tribunal Supremo.*

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, el Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 1497/1999, de 24 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 25), sobre regulación de un procedimiento excepcional de acceso al título de Médico Especialista.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14) para que puedan comparecer ante la referida Sala, en el plazo de nueve días, a contar de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 31 de enero de 2000.—El Subsecretario, Juan Junquera González.